



Asamblea General

Distr. general
17 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Pitcairn

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
Información básica sobre el Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	4
A. Derechos electorales	5
B. Sistema judicial y derechos humanos	5
II. Presupuesto	6
III. Condiciones económicas y sociales	6
A. Transporte	9
B. Comunicaciones y suministro de energía	9
C. Tenencia de la tierra	10
D. Empleo	10
E. Educación	11
F. Salud	11
G. Justicia penal	12
IV. Medio ambiente	13

Nota: La información contenida en el presente documento de trabajo se ha obtenido de diversas fuentes públicas, incluidas fuentes del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 5 de diciembre de 2022. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores, que pueden consultarse en www.un.org/dppa/decolonization/es/documents/workingpapers.



V.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	14
VI.	Estatuto futuro del Territorio	15
A.	Posición del Gobierno del Territorio	15
B.	Posición de la Potencia administradora	15
VII.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	15
Anexo		
	Mapa de Pitcairn	18

Información básica sobre el Territorio

Territorio: Pitcairn es un Territorio No Autónomo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Iona Thomas, Gobernadora (desde agosto de 2022)

Geografía: Pitcairn se encuentra a medio camino entre Nueva Zelanda y el continente de América del Sur, a 25° S y 130° O. Comprende cuatro islas: Pitcairn (la única habitada), Henderson, Ducie y Oeno.

Superficie terrestre: 35,5 km² (isla de Pitcairn: 4,35 km²).

Zona económica exclusiva (ahora, área marina protegida): 842.000 2 km².

Población: 42 (2022); esta cifra incluye a las personas que se encuentran temporalmente en el extranjero.

Esperanza de vida al nacer: n.d.

Idiomas: los idiomas oficiales son el inglés y el pitkern, que es una mezcla de inglés del siglo XVIII y tahitiano.

Capital: Adamstown, único asentamiento de la isla.

Alcalde: Simon Young (desde enero de 2023).

Principales partidos políticos: ninguno.

Elecciones: se celebran elecciones al Consejo Insular y a Teniente de Alcalde cada dos años, en noviembre (las últimas tuvieron lugar el 10 de noviembre de 2021); el Alcalde y el Jefe del Consejo son elegidos cada tres años, en noviembre. Las últimas elecciones a la alcaldía se celebraron el 9 de noviembre de 2022.

Economía: la actividad económica de Pitcairn es limitada. Los ingresos de los isleños de Pitcairn se basan en gran medida en el turismo, la venta de sellos y monedas, la artesanía y la producción de miel. Pitcairn recibe asistencia presupuestaria del Reino Unido.

Unidad monetaria: dólar neozelandés.

Breve reseña histórica: Pitcairn toma su nombre de Robert Pitcairn, el guardiamarina británico que la avistó en 1767. La isla estaba deshabitada cuando, en 1790, desembarcaron en ella náufragos del navío de la Marina Real Británica Bounty (9 amotinados y 18 polinesios). La mayoría de los actuales habitantes de Pitcairn desciende de los amotinados y los tahitianos que los acompañaban.

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. En marzo de 2010 entró en vigor la nueva Constitución, que sustituye al Decreto y las Reales Órdenes sobre Pitcairn de 1970. La persona que ocupa el cargo de Gobernador es nombrada por la Corona británica. En la práctica, el Alto Comisionado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Nueva Zelanda ocupa también el cargo de Gobernador de Pitcairn y sobre él recae la responsabilidad general de administrar la isla.

2. De conformidad con la Constitución, el Gobernador puede dictar leyes para mantener la paz, el orden y el buen gobierno en Pitcairn tras consultar con el Consejo Insular. Las leyes promulgadas por el Gobernador se denominan ordenanzas. El monarca británico, por recomendación del Secretario de Estado, tiene potestad para derogar cualquier ordenanza. El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte conserva la facultad general de legislar directamente en Pitcairn mediante leyes aprobadas por el Parlamento o reales decretos.

3. Los isleños gestionan sus asuntos internos a través del Consejo Insular, consagrado en la Constitución y cuyas funciones y composición se establecen en virtud de la Ordenanza de Administración Local (Leyes de Pitcairn revisadas de 2017). La Ordenanza asigna al Consejo la obligación de hacer cumplir las leyes de Pitcairn, con sujeción a las órdenes e instrucciones del Gobernador, y le confiere la facultad de dictar disposiciones reglamentarias para la buena administración de Pitcairn, el mantenimiento de la paz, el orden y la seguridad pública, y el progreso social y económico de los isleños. De conformidad con la Ordenanza revisada de 2017, el Consejo está integrado por siete miembros con derecho a voto (el Alcalde, el Teniente de Alcalde y cinco Consejeros, todos elegidos) y tres miembros *ex officio* sin derecho a voto (el Gobernador, el Vicegobernador y el Administrador (cargo creado en diciembre de 2014)). Durante las elecciones celebradas en noviembre de 2019, Charlene Warren-Peu fue elegida Alcaldesa, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo. El recién elegido Alcalde, Simon Young, es el primer isleño no nacido en Pitcairn que consigue el cargo. El actual Teniente de Alcalde es Shawn Christian, quien anteriormente había ocupado el puesto de Alcalde. Se han nombrado dos nuevos Administradores, que comparten la función y tienen previsto rotar mensualmente. El Vicegobernador tiene su sede en Auckland (Nueva Zelanda). En octubre de 2021, se mantuvo un debate en una reunión del Consejo sobre la necesidad de examinar y reestructurar la función pública de Pitcairn.

4. En mayo de 2018, la anterior Gobernadora de Pitcairn realizó su primera visita al Territorio. En una reunión con el Consejo Insular celebrada el 25 de mayo de 2018, la Gobernadora elogió las medidas adoptadas por el Consejo con respecto a cuestiones importantes, como la seguridad infantil, y la celebración de seminarios sobre el futuro de Pitcairn. En esa misma fecha, en una reunión pública de carácter especial celebrada con la comunidad, la Gobernadora observó que la comunicación entre el Gobierno del Reino Unido y el Consejo había sido excelente, lo cual se había visto reflejado en los progresos realizados con respecto a cuestiones como la seguridad infantil y el futuro de Pitcairn, entre otras. La Gobernadora y la comunidad intercambiaron ideas sobre varios temas relacionados con el futuro de Pitcairn, como la forma de ayudar a las personas originarias de Pitcairn a regresar al Territorio, la forma de atraer a nuevos colonos, la posible construcción de un aeropuerto y la economía. Según el Consejo Insular, los días 16, 18 y 20 de abril de 2019 se celebraron talleres públicos sobre el futuro de Pitcairn (se desconocen los resultados concretos). La Gobernadora volvió a visitar el Territorio en agosto de 2019 y mantuvo numerosas conversaciones con miembros de la comunidad sobre cuestiones como la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea (“Brexit”) y el futuro de Pitcairn. El Vicegobernador

visitó Pitcairn en marzo de 2022. A mediados de agosto de 2022, la nueva Gobernadora celebró una reunión virtual con los habitantes de Pitcairn.

A. Derechos electorales

5. Para poder votar en las elecciones a los cargos de la isla hay que tener al menos 18 años de edad, tener la intención de permanecer indefinidamente en Pitcairn y haber residido allí durante un período determinado: un año para las personas con derecho de residencia en Pitcairn y para los cónyuges de las personas con derecho de voto; dos años para las parejas de hecho de las personas con derecho de voto; o tres años para las personas que residan normalmente en Pitcairn. Toda persona con derecho de voto también puede presentarse a las elecciones para cualquiera de los cargos de la isla, siempre y cuando no haya sido condenada a pena de prisión alguna superior a tres meses en los cinco años anteriores. El Secretario Insular prepara el censo electoral en septiembre u octubre de cada año electoral y las elecciones se celebran entre los días 1 y 15 de noviembre (ambos inclusive).

B. Sistema judicial y derechos humanos

6. El Juez Insular de Primera Instancia es nombrado por el Gobernador entre los residentes de Pitcairn. También se nombra a otros jueces, legalmente habilitados en un país del Commonwealth, para que presidan el Tribunal de Primera Instancia cuando este deba entender en asuntos que no sean competencia del Juez Insular. El Tribunal de Primera Instancia se reúne con dos asesores, salvo en determinadas circunstancias. La competencia penal del Tribunal de Primera Instancia se limita a los delitos de menor gravedad o a los delitos de una gravedad intermedia, los procedimientos preliminares y ciertos tipos de instrucción; y los jueces tienen límites determinados a la hora de imponer una pena. El Tribunal de Primera Instancia tiene competencia en las causas civiles que no superen una cuantía determinada. Las sentencias del Tribunal pueden recurrirse ante el Tribunal Supremo de Pitcairn, que actúa como tribunal superior y entiende en las causas penales y civiles que están fuera del ámbito de competencia del Tribunal de Primera Instancia. El Tribunal Supremo está integrado por un único magistrado que actúa solo. Los magistrados del Tribunal Supremo son el Presidente del Tribunal o uno de los hasta cuatro otros magistrados. El Tribunal Supremo puede actuar con asesores si considera que es conveniente o práctico. Las sentencias pueden recurrirse además ante el Tribunal de Apelaciones de Pitcairn, integrado por un Presidente, dos o más jueces de apelaciones y el Presidente del Tribunal Supremo, y ante el Comité Judicial del Consejo Privado.

7. El Tribunal Supremo tiene jurisdicción de primera instancia sobre presuntas infracciones de los derechos fundamentales que figuran en la Constitución. Está facultado para formular las declaraciones y órdenes que considere apropiadas a fin de que se respeten esos derechos, y puede conceder indemnizaciones por daños y perjuicios. El Gobernador, en su calidad de máxima autoridad ejecutiva, y el Presidente del Tribunal Supremo, como máxima autoridad del poder judicial, tienen la responsabilidad de velar por el respeto de los derechos humanos en Pitcairn dentro de sus respectivas esferas de competencia.

8. Según la Potencia administradora, en los exámenes de la seguridad infantil realizados en 2017 y 2020 se habían reconocido los progresos realizados y se había señalado que la comunidad de Pitcairn hacía hincapié en la necesidad de colaborar con el Gobierno del Reino Unido para seguir afianzando una cultura de protección de la infancia.

II. Presupuesto

9. Según el Reino Unido, el presupuesto de 2022/23 para Pitcairn, apoyado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, era de 4,32 millones de libras, el mismo monto que en 2020/21. En mayo de 2022, se concedió una ampliación de costos por valor de 4,32 millones de libras, con lo que el apoyo presupuestario total ascendió a 8,64 millones de libras. Según el Ministerio, las ayudas financieras cubren las necesidades razonables de asistencia de los ciudadanos, incluidas la atención sanitaria, la educación y el acceso al mar. La ayuda financiera también se utiliza para proporcionar un servicio de transporte marítimo de carga y de pasajeros de vital importancia. La autosuficiencia no es actualmente una opción viable en el caso de Pitcairn, debido a su tamaño y lejanía. Pitcairn ha necesitado asistencia para el desarrollo (entre el 90 % y el 95 % de sus necesidades presupuestarias) desde 2004. Es probable que esa necesidad aumente en un futuro próximo por el efecto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el turismo. La ayuda financiera a la isla se incrementó en torno a un 200 % entre 2007 y 2017, principalmente debido al costo del nuevo servicio de transporte marítimo iniciado en 2008, a los costos asociados de los cuatro profesionales expatriados (un agente de policía, un asesor familiar y comunitario, un maestro y un médico) y a las fluctuaciones de los tipos de cambio. Los principales gastos recurrentes se deben a los subsidios de transporte y flete, los costos de los profesionales no isleños empleados para garantizar el mantenimiento constante de la seguridad infantil y otras cuestiones de carácter sanitario, policial y educativo y de asistencia social; así como a los servicios de telecomunicaciones por satélite. En los últimos años, Pitcairn recibió 2,4 millones de euros en el marco del décimo y el undécimo Fondo Europeo de Desarrollo.

III. Condiciones económicas y sociales

10. Tradicionalmente, la principal fuente de ingresos del sector público de Pitcairn había sido la venta de sellos postales. Sin embargo, a causa del declive del mercado filatélico, hoy en día la isla recibe asistencia financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo. Con todo, el comercio de sellos sigue existiendo a una escala más reducida y cada año se emiten seis o siete nuevas series. Tras la reapertura de las fronteras en marzo de 2022, los sellos empiezan a generar ingresos de nuevo. Las monedas de Pitcairn (acuñadas en Nueva Zelanda) también son piezas de coleccionista, pero, como los sellos, generan pocos ingresos. Asimismo, se obtienen ingresos del cobro de derechos de desembarque a los turistas.

11. La venta de nombres de dominio de Internet también complementa los ingresos del Territorio. Los usuarios de Internet de todo el mundo pueden adquirir un dominio “.pn”, concedido permanentemente a Pitcairn, por una tarifa de 100 dólares al año o 10 dólares al mes, según el Gobierno del Territorio. También se pueden adquirir los subdominios “.co.pn”, “.net.pn” y “.org.pn”, que cuestan 50 dólares al año.

12. La principal fuente de ingresos privados de los isleños de Pitcairn es la fabricación y venta de productos de artesanía, algunos de los cuales pueden adquirirse directamente por Internet. El trueque, sobre todo con los buques que hacen escala, es también una importante fuente de ingresos privados. El fértil suelo de la isla permite cultivar una gran variedad de frutas y hortalizas. Algunos isleños también ofrecen un servicio de alojamiento en casa a los turistas. Pitcairn no tiene hoteles ni moteles. La Cooperativa de Productores de la Isla de Pitcairn, creada en 1999, promueve y coordina la distribución de miel y sus derivados.

13. El Gobierno de Pitcairn ha elaborado un plan quinquenal para el desarrollo estratégico, que abarca el período comprendido entre 2019 y 2024, en el que se exponen las opiniones y las aspiraciones de los isleños relativas al desarrollo socioeconómico de Pitcairn. La visión del futuro del Consejo Insular se basa en cinco pilares: el desarrollo económico, la repoblación, la comunidad, la gobernanza y el medio ambiente. En términos de desarrollo económico, la visión se basa en gran medida en iniciativas para aumentar los ingresos mediante el incremento del turismo, el desarrollo de pequeñas empresas y la producción de miel. Antes de la pandemia de COVID-19, el turismo era un posible ámbito de crecimiento y, según la Potencia administradora, se estaban realizando esfuerzos concertados para promocionar Pitcairn como destino turístico y desarrollar nuevos negocios generadores de ingresos en la isla. La isla se cerró al turismo al comienzo de la pandemia. Las fronteras reabrieron el 31 de marzo de 2022 y el primer crucero que visitó Pitcairn desde el inicio de la pandemia llegó el 15 de septiembre. La Oficina de Turismo de la Isla de Pitcairn señala que el barco de suministros de la isla (véase el párrafo 21) continuó prestando servicios directos desde Nueva Zelanda durante la pandemia y que los servicios regulares de pasajeros entre la Polinesia Francesa y Pitcairn se reanudaron en julio de 2022.

14. El Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo ha señalado tres desafíos principales para el desarrollo socioeconómico: el legado del historial de abusos sexuales de menores y la necesidad continua de mantener procedimientos estrictos de protección infantil; el envejecimiento de la población y el declive de su actividad económica, acompañados de una migración a la isla escasa o nula; y el limitado acceso a la isla y desde ella.

15. Con respecto al primer desafío, la Potencia administradora ha realizado intervenciones destinadas a crear un marco sustancial de protección infantil. En los exámenes independientes de la seguridad infantil, llevados a cabo en 2009, 2011, 2013, 2015, 2017 y 2020, se reconoció la eficacia de las mejoras realizadas hasta el momento. En los exámenes de 2017 y 2020 se destacó la importante función que desempeña la comunidad de profesionales (de policía, trabajo social, docencia y medicina) a la hora de proporcionar información, orientación, conocimientos y supervisión en materia de protección infantil en la isla. En el examen de 2017 también se señaló el clima de colaboración y cooperación que reinaba en la comunidad con respecto a la protección infantil, así como el empeño en dejar atrás los abusos del pasado y avanzar hacia un futuro más positivo para la isla. El examen de 2020 se llevó a cabo de manera virtual debido a la pandemia de COVID-19. Se programó una revisión de la seguridad infantil para 2022. (No se dispone de más información). El borrador final del examen de 2020 se distribuyó a los miembros del Consejo a petición de estos. La política “Proteger a la infancia en la isla de Pitcairn”, aprobada por el Consejo en octubre de 2021, dispone la forma en que las organizaciones y las personas deben colaborar para proteger y promover el bienestar de los niños. Además, posteriormente se preparó y se publicó la “Carta del Bienestar Infantil en la Isla de Pitcairn”. El Consejo decidió en abril de 2022 continuar con la Carta anterior de forma temporal, que será revisada por el nuevo asesor para asuntos familiares y comunitarios y por el Consejo. El nuevo asesor para asuntos familiares y comunitarios fue contratado en noviembre de 2022.

16. En cuanto al segundo desafío, se ha producido un declive de la población desde la década de 1990. La población es ahora de alrededor de 40 personas. Con solo algo más del 50 % de la población mayor de 60 años, se prevé que esta tendencia continuará si no se repuebla la isla mediante la inmigración. El crecimiento natural de la población ya estaba por debajo de una tasa de reemplazo sostenible. De los habitantes de Pitcairn, 3 son niños menores de 18 años. Hay 31 personas con empleo remunerado, 9 de ellas en edad de jubilación y 13 menores de 50 años. Hay 12

personas en edad de jubilación. A ese respecto, el Gobierno del Reino Unido señala que, teniendo en cuenta que solo hay tres opciones para que la población aumente (los nacimientos en la isla, el regreso de parte de la diáspora o la inmigración a la isla), se tendrá que seguir tomando esto en consideración a la hora de planificar el desarrollo socioeconómico para el futuro próximo. Como consecuencia del envejecimiento de la población, en las futuras rondas de ayuda financiera se requerirán cada vez más fondos a mediano plazo para prestar asistencia a la población que envejece.

17. El plan de repoblación para el período 2014-2019, elaborado por el Consejo Insular, tenía por objeto atraer y retener a migrantes y, para garantizar los buenos resultados, abordar ámbitos como la vivienda, la educación y la sanidad. Según la Potencia administradora, el plan ha tenido un éxito limitado: en los últimos cinco años, solo seis personas se han trasladado a la isla: dos pensionistas y una pareja (una mujer de Pitcairn de regreso a la isla y su marido), que permanecen en la isla, y dos niños pequeños, que ya se fueron. Una nueva estrategia ha sustituido el plan para 2014-2019, pero la pandemia de COVID-19 impidió nuevos asentamientos en 2020 y 2021. Actualmente hay un posible colono, que llegó en julio de 2022. En la actualidad se piensa que es necesario revisar la estrategia a fin de facilitar el que nuevos migrantes se asienten y trabajen en la isla.

18. En cuanto al tercer desafío, los costos de acceso y envío han aumentado en los últimos años y suponen la mayor parte de la ayuda financiera. La falta de acceso es un obstáculo para el desarrollo socioeconómico de la isla, sobre todo teniendo en cuenta los costos crecientes de la prestación de un servicio de transporte marítimo y el hecho de que el turismo no alcanza para recuperar esos costos.

19. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo, al diseñar la intervención en forma de ayuda financiera para Pitcairn se tuvieron en cuenta los posibles efectos en la reducción de la desigualdad entre los géneros y la posibilidad de que ello redundara en una mejora sostenida de la igualdad de género. Al mes de noviembre de 2021, cinco de los siete puestos de mayor responsabilidad (frente a tres de seis en 2020) en la gestión de los asuntos de la isla, en el Consejo Insular, estaban ocupados por mujeres. En 2019, por primera vez en la historia de la isla, una mujer fue elegida Alcaldesa (véase el párr. 3). La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer todavía no se ha hecho extensiva a Pitcairn. Se está trabajando activamente para resolver el principal problema de Pitcairn en lo que respecta al género, a saber, las secuelas de los casos de abuso sexual de niños. La protección de los niños sigue siendo uno de los principales objetivos de la labor del Gobierno del Reino Unido en la isla de Pitcairn. Asimismo, las medidas de ayuda financiera permiten sufragar servicios dirigidos a todos los isleños en condiciones de igualdad, prestando especial atención a las necesidades de los niños y los ancianos, así como apoyo y asistencia a quienes padecen problemas mentales.

20. En mayo de 2018, el Parlamento del Reino Unido aprobó la Ley de Sanciones y de Lucha contra el Blanqueo de Dinero, en la cual se encargó al Secretario de Estado que proporcionara toda la asistencia razonable a los Gobiernos de los territorios de ultramar para que cada uno de esos Gobiernos pudiera establecer un registro de la propiedad efectiva de las empresas registradas en su jurisdicción que fuera de acceso público y preparara, a más tardar el 31 de diciembre de 2020, un proyecto de decreto en que se exigiera a los territorios de ultramar que no hubiesen empezado a utilizar ese registro que procedieran a hacerlo. El 14 de diciembre de 2020, el Gobierno del Reino Unido publicó un proyecto de decreto por el que se establecía un marco para los registros. El Gobierno de Pitcairn se ha comprometido a empezar a utilizar un registro de ese tipo y el Gobierno del Reino Unido está prestándole el apoyo necesario. El Gobierno del Reino Unido espera que ese registro y los de los demás

territorios de ultramar estén funcionando para finales de 2023, lo que coincide con la solicitud formulada por el Reino Unido de que los registros de acceso público sean una norma a nivel mundial para 2023.

A. Transporte

21. Pitcairn sólo es accesible por mar. El mercante Silver Supporter, contratado por el Gobierno, lleva prestando el servicio de transporte desde 2019. El mercante aumentó enseguida el número de viajes de pasajeros desde la isla de Mangareva a Pitcairn de 12 a 23 al año, con tres recorridos especiales adicionales a las islas periféricas, y también siguió ofreciendo cuatro viajes de carga entre Nueva Zelandia y Pitcairn al año. La legislación marítima limita a 12 el número de pasajeros que pagan billete, el mismo número de camas que tiene el Silver Supporter. Este servicio de transporte marítimo supone la mayor partida de gastos, ya que representa el 60 % del presupuesto global, y dependía en gran medida de las ventas del turismo durante todo el año. Durante la primera mitad del ejercicio económico 2020/21, la Potencia administradora debía trabajar con la Oficina de la Gobernadora para revisar qué progresos se habían hecho en las ventas y los ingresos, cuáles eran las proyecciones y cómo influiría eso en el número de rotaciones ofrecidas entre Mangareva y Pitcairn, así como su enfoque de las negociaciones de renovación hacia el final del período inicial cubierto por el contrato de transporte marítimo, de dos años (a finales de 2020). La pandemia de COVID-19 interrumpió esta labor, y a fines de 2020 y de 2021, respectivamente, se decidió renovar el contrato por un año más cada vez, según la Potencia administradora, fundamentalmente porque, tras examinar las posibles alternativas de transporte marítimo y acceso para la isla, se observó que las opciones eran pocas. Debido a la pandemia y a su efecto en el servicio de transporte marítimo, el próximo examen previsto deberá tener en cuenta las proyecciones mundiales para el transporte marítimo y el turismo de alto nivel como parte de esas deliberaciones. El Silver Supporter también se utiliza para viajes por motivos médicos a Nueva Zelandia, y recientemente se reanudaron los servicios con la Polinesia Francesa, lo cual puede aumentar los gastos operacionales.

22. Según el Administrador, en 2021 se crearon varios tramos nuevos de carreteras de hormigón, que, salvo una (la carretera que va al colegio), cubren la mayoría de las zonas prioritarias aprobadas por el Consejo. Las obras viales continuaron en 2022, con el objetivo de conectar todas las residencias de Adamstown por medio de una carretera de hormigón. Se ha presentado una propuesta para revisar el código de circulación vial y el examen de conducir, con objeto de definir claramente el uso de las nuevas carreteras pavimentadas. En abril de 2022, el Consejo aprobó una política de seguridad vial actualizada.

B. Comunicaciones y suministro de energía

23. En 2006 se instaló un sistema de comunicaciones, que fue actualizado en 2011. En noviembre de 2017 se instaló un servicio de telecomunicaciones mejorado para brindar servicios telefónicos y de conectividad de Internet diez veces más rápidos y seguros. El contrato de cinco años para ese servicio expiraba en diciembre de 2022. Debido a la lejanía de la isla, la instalación y el mantenimiento de las comunicaciones resultan costosos. Actualmente se están poniendo a prueba tres terminales de Internet en Pitcairn para evaluar la eficacia de su cobertura, con vistas a ofrecer un servicio completo en 2023. En la actualidad, generadores diésel proporcionan energía eléctrica de 240 voltios durante 15 horas al día (de las 7.00 a las 22.00 horas). La mayoría de las residencias privadas, y seis edificios gubernamentales, tienen ahora instalada energía solar, lo que ha reducido significativamente la carga del generador.

24. En julio de 2021, la Comunidad del Pacífico comunicó que las autoridades de Pitcairn habían puesto en marcha un proyecto de energía renovable diseñado para reemplazar los combustibles fósiles por energía solar. El objetivo es reemplazar el 95 % del consumo actual de diésel en la isla de Pitcairn (75.000 litros al año) por una combinación de ahorro de energía y energía solar mediante la instalación de un sistema híbrido de energía solar fotovoltaica. El proyecto está financiado por la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 480.000 euros y su finalización está prevista para junio de 2023.

25. Ha habido problemas de entrega a escala mundial como consecuencia de la pandemia de COVID-19, a los que puede contribuir el seguimiento del correo. Pitcairn está a la espera de la respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo sobre su solicitud de adhesión a la Unión Postal Universal, que se espera le proporcione acceso a sistemas adecuados de seguimiento del correo en consonancia con el resto del mundo.

C. Tenencia de la tierra

26. A finales de 2006 se promulgó una ordenanza de reforma de la tenencia de la tierra cuyo objetivo era asegurar a todos los isleños la adjudicación de terreno destinado a vivienda, a jardín, a huerta y de uso forestal. Según la Potencia administradora, una vez que se terminen los trabajos que se están realizando para completar los registros, se estudiará la necesidad o conveniencia de otras reformas. En el documento de trabajo de 2005 ([A/AC.109/2005/10](#)) se proporciona información más detallada sobre la distribución de las tierras.

D. Empleo

27. En la isla hay una mezcla de empleo público y autoempleo. En la actualidad hay 31 personas con empleo remunerado en Pitcairn, que entre todas desempeñan diversas funciones para el Gobierno de Pitcairn a tiempo parcial. Estas van desde gestionar el almacén general a la construcción de edificios, pasando por la tripulación de las lanchas, despejar la vegetación y producir la revista local. También hay varias funciones administrativas. La mayor parte de la población tiene varios empleos. Con arreglo a la nueva estructura de gobernanza, introducida en abril de 2009, la mayoría de los habitantes en edad de trabajar tiene al menos un empleo a tiempo parcial en la administración pública. Según la Potencia administradora, la empresa privada está aumentando, con el aliento del Gobierno de Pitcairn. La mayor parte de esta se dedica a la venta de artesanías locales y miel y a la oferta de alojamiento en alquiler. En la isla no hay bancos, pero se puede obtener efectivo con tarjetas de crédito y las divisas se pueden cambiar en la Tesorería del Gobierno. En noviembre de 2015, el Consejo Insular aprobó una política de empleo y una directriz laboral. La política de empleo está destinada a apoyar la capacidad del Gobierno de Pitcairn para cumplir los objetivos del plan de desarrollo estratégico y ofrece una base sólida para la contratación, la gestión de la actuación profesional, los procedimientos disciplinarios y la solución de controversias en la administración pública de Pitcairn. También en noviembre de 2015, el Consejo Insular aprobó una política de salud y seguridad ocupacional, cuyo objetivo es garantizar que todos los empleados, contratistas y voluntarios sean conscientes de sus responsabilidades ante el Gobierno y se comprometan a velar por la salud y el bienestar de empleados, contratistas y voluntarios y de la comunidad de la isla de Pitcairn. El 25 de mayo de 2022, el Consejo aprobó la actualización del contrato de los empleados del Gobierno de las Islas Pitcairn. Los dos principales ámbitos actualizados fueron los relativos a las horas de trabajo y los derechos a una prestación.

E. Educación

28. La enseñanza es gratuita y obligatoria para todos los niños de 5 a 15 años. La única escuela de Pitcairn se reconstruyó completamente en 2006. La enseñanza se imparte en inglés y se basa en el plan de estudios estándar de Nueva Zelandia. El Oficial de Educación es un docente titulado contratado por un año. Por razones prácticas, la mayoría de los niños reciben la educación posprimaria en Nueva Zelandia. También se alienta a cursar la enseñanza secundaria en el extranjero mediante la concesión de becas, y varios jóvenes han cursado estudios de secundaria en Nueva Zelandia con financiación del Gobierno de Pitcairn. En agosto de 2015, el Consejo Insular aprobó una política educativa para proporcionar oportunidades de educación igualitarias e imparciales a la comunidad de las islas Pitcairn. En diciembre de 2022, no había niños escolarizados en la escuela, ya que todos se habían marchado a cursar estudios secundarios en Nueva Zelandia.

29. Los estudiantes de los territorios de ultramar pueden acogerse a los derechos de matrículas de estudiante nacional en las universidades británicas siempre que hayan vivido en un territorio británico de ultramar, el Espacio Económico Europeo o Suiza durante los tres años anteriores al primer año académico de su ciclo de estudios. Asimismo, podrán optar a préstamos para el pago de la matrícula en Inglaterra siempre y cuando tengan estatus de asentados al llegar al Reino Unido y vayan a empezar cursos de grado a tiempo completo o a tiempo parcial en el año académico 2023/24. Se recomienda a quienes cumplan estos requisitos que se aseguren de tener pasaporte británico antes de solicitar el estatus que les da derecho a la matrícula de estudiante nacional para estudiar en el Reino Unido.

30. Pitcairn tiene un museo, que fue construido gracias a una subvención del Gobierno del Reino Unido. Entre los objetos que se exhiben figuran útiles de piedra hechos por los polinesios antes de la llegada de los amotinados, así como balas de cañón, un ancla y un cañón de corto alcance procedentes del Bounty. La Iglesia Adventista del Séptimo Día es la única de la isla.

F. Salud

31. En la isla ejerce su actividad un médico generalista con un contrato de un año, asistido por un profesional de enfermería. El Gobierno del Reino Unido también ha financiado un programa de bienestar social, que incluye un asesor familiar y comunitario (trabajador social). Como en otras islas del Pacífico, la incidencia de la obesidad y la diabetes son problemas de salud preocupantes.

32. Según la Estrategia de Cooperación de la Organización Mundial de la Salud para los Países y Zonas Insulares del Pacífico de 2018-2022, las principales causas de morbilidad en Pitcairn son la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, las alergias, el asma y los accidentes. Pitcairn participa activamente en la Red de Vigilancia de la Salud Pública del Pacífico y realiza un seguimiento pormenorizado de las enfermedades transmisibles. La atención primaria de la salud es accesible para todos los residentes. La atención de la salud está financiada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo. En la actualidad, el centro de salud ofrece servicios de medicina general y enfermería, radiografías dentales y ecografías. Las evacuaciones de emergencia se realizan por mar a Mangareva, en la Polinesia Francesa, y luego por vía aérea a Tahití, en la Polinesia Francesa, o a Nueva Zelandia.

33. En medio de la pandemia de COVID-19, el 12 de marzo de 2020, el Consejo Insular decidió no permitir que atracaran cruceros ni barcos turísticos. El 9 de abril de 2020, la Gobernadora Laura Clarke participó virtualmente en el Consejo Insular,

durante el cual informó sobre sus conversaciones con el Ministro para los Territorios de Ultramar y Desarrollo Sostenible acerca del establecimiento de una vía de evacuación médica para los habitantes de Pitcairn gravemente enfermos. El 15 de julio, el Consejo Insular de Pitcairn decidió formalizar el acuerdo entre el Consejo y la Potencia administradora, en virtud del cual Nueva Zelandia es la vía de evacuación médica de Pitcairn durante la pandemia de COVID-19 y Tahití la vía de evacuación médica de emergencia únicamente. Como consecuencia de la lejanía de Pitcairn y de una decisión temprana de poner fin a las visitas de turistas, la COVID-19 no llegó a Pitcairn hasta agosto de 2022. Según la Organización Mundial de la Salud, desde el 3 de enero de 2020 hasta el 23 de diciembre de 2022, hubo cuatro casos confirmados de COVID-19, cero muertes y 138 dosis de vacunas administradas en Pitcairn. El impacto en la economía local ha sido importante. Según la Potencia administradora, en julio de 2020, el Gobierno del Reino Unido anunció un paquete de apoyo comunitario relacionado con la COVID-19 para ayudar a la población durante ese período.

34. Las fronteras de Pitcairn se reabrieron en marzo de 2022, aunque siguen vigentes algunas restricciones relativas a la entrada de visitantes no vacunados. Los visitantes empezaron a llegar de nuevo poco después de la reapertura de las fronteras. El buque de abastecimiento de la isla reanudó un programa completo de viajes de ida y vuelta a la Polinesia Francesa y Nueva Zelandia, y los cruceros también reanudaron sus visitas a la isla a partir de octubre de 2022. El sitio web de turismo se transfirió a una nueva plataforma y entró en funcionamiento en octubre de 2022. El sitio ofrece más información a los posibles visitantes, incluido un calendario de los cruceros que llegarán a Pitcairn hasta principios de 2024.

35. El Gobierno del Reino Unido ha apoyado a los territorios de ultramar durante toda la pandemia de COVID-19. Ese apoyo ha consistido en la financiación y el suministro de kits de pruebas, material fungible de laboratorio, equipos y suministros médicos y vacunas contra la COVID-19, incluidas dosis de refuerzo, y en la aportación de conocimientos técnicos en materia de salud pública. Según la Potencia administradora, su apoyo responde al compromiso permanente que tiene con los pueblos de sus territorios de ultramar. Las vacunas de refuerzo llegaron a mediados de septiembre de 2022.

G. Justicia penal

36. Según el Reino Unido, el sistema de justicia penal de Pitcairn se basa en una combinación de procesos que se desarrollan dentro y fuera de la isla. La legislación penal se recoge en las ordenanzas y reglamentos locales, así como en la legislación inglesa de aplicación general. Las acusaciones son presentadas por un agente de policía o por el fiscal. Pitcairn tiene dos agentes de policía: un agente de policía comunitaria designado entre los residentes de la isla y un agente contratado en Nueva Zelandia, normalmente por un período de 12 meses. El fiscal es un abogado habilitado para ejercer en un país del Commonwealth.

37. Hay un defensor de oficio nombrado por el Gobernador que representa a los acusados en las causas penales, y se presta asistencia letrada a toda persona que carezca de medios para obtener representación jurídica. También se ha nombrado a un abogado comunitario, cargo financiado con fondos públicos.

38. Los asuntos penales de menor importancia que conlleven infracciones de las ordenanzas o los reglamentos locales pueden sustanciarse ante el Juez Insular de Primera Instancia. Las diligencias preliminares y relativas a otros delitos menores se pueden tramitar fuera de la isla, ante los jueces del Tribunal de Primera Instancia. Los jueces deben reunirse con asesores, seleccionados por sorteo entre los residentes de

la isla, para todas las causas por delitos sancionados con multas de más de 400 dólares neozelandeses, a menos que el acusado haya admitido su culpabilidad o que nadie reúna las condiciones para actuar como asesor. Los delitos de mayor gravedad deben ser enjuiciados por el Tribunal Supremo.

39. El Tribunal de Primera Instancia y el Tribunal Supremo pueden celebrar sesiones en Pitcairn, Nueva Zelandia o el Reino Unido. Habida cuenta de las distancias y la dificultad de viajar a Pitcairn, el juez puede ordenar la participación por videoconferencia de cualquier persona que intervenga en el proceso. Al dictar esa orden, el juez debe prestar especial atención a que se pueda menoscabar el derecho del acusado a un juicio imparcial. Las decisiones del juez pueden recurrirse ante el Tribunal de Apelaciones y el Comité Judicial del Consejo Privado. En la actualidad se están tomando medidas para seguir mejorando el procedimiento penal y el acceso a la justicia y a los tribunales.

IV. Medio ambiente

40. En todos los edificios residenciales y públicos se analiza la calidad del agua y se registran los datos. Se han instalado separadores de hojarasca, filtros pluviales de bajante y rejillas de desagüe en todos los edificios residenciales y públicos con el fin de reducir los contaminantes. Se mide el flujo de agua en diversos manantiales y la Comunidad del Pacífico ayuda a cotejar los datos y presta asistencia técnica. Se ha proporcionado un total de 240 tanques de agua, con una capacidad total de 1,4 millones de litros, lo que representa un aumento general de 268.000 litros. Diariamente se reúnen datos meteorológicos, que se vienen recopilando desde 1945. La Comunidad del Pacífico presta asistencia técnica con gráficos y promedios.

41. Como parte de la Iniciativa del Cinturón Azul, el 15 de septiembre de 2016 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth (ahora Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo) anunció la entrada en vigor de una ley que designaba un área marina protegida alrededor de Pitcairn. La Potencia administradora indicó que la ley prohibía la pesca en más del 99 % de los 842.000 km² de océano en torno a las islas, si bien se preservaría la pesca local sostenible practicada por los residentes de Pitcairn. En la sexta reunión del Consejo Ministerial Conjunto del Reino Unido y los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres en noviembre de 2017, se acogieron con beneplácito los avances significativos hacia la creación de un “Cinturón Azul” de protección marina en Pitcairn y otros territorios de ultramar y se convino en que los objetivos del “Cinturón Azul” estarían en consonancia con las prioridades del territorio, incluida la creación de capacidad a largo plazo en los territorios respecto de la ordenación del medio marino.

42. La estrategia de biodiversidad para los territorios de ultramar del Reino Unido se concibió como un instrumento clave para que el Reino Unido y los Gobiernos de esos territorios cumplieren sus obligaciones internacionales sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En abril de 2014 se publicó un informe sobre las actividades previstas y en curso que reciben el apoyo del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth de Desarrollo y el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido, así como de su asesor oficial, el Comité Conjunto de Conservación de la Naturaleza, en cada una de las esferas de la estrategia. Se señaló que, a través de la Iniciativa Darwin, el Gobierno del Reino Unido había concedido 249.946 libras esterlinas para elaborar un plan sostenible de ordenación de los recursos marinos y pesqueros de Pitcairn. En octubre de 2021 se puso en marcha el plan para la gestión del área marina protegida de las islas Pitcairn para el período

2021-2026. El plan, elaborado por el Gobierno de Pitcairn con la asistencia de la Iniciativa del Cinturón Azul (véase el párr. 41), tiene por fin velar por la gestión eficaz del área marina protegida.

43. La isla de Henderson, inhabitada y designada en 1988 sitio del Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, es la mayor del archipiélago y la más rica en recursos naturales de las tres islas secundarias. Además, recibe de vez en cuando la visita de ecologistas, ya que es conocida por sus especies endémicas de aves y plantas, que viven en un ecosistema casi inalterado. El 19 de marzo de 2019, el archipiélago de Pitcairn fue designado Santuario Internacional de Cielos Oscuros por la International Dark-Sky Association.

44. En junio de 2019 se llevó a cabo una expedición a la isla para examinar el impacto de la contaminación plástica en Henderson. Los miembros de la expedición recogieron y aseguraron 6,25 toneladas de plástico y otros detritos marinos que se encontraban en la playa oriental de la isla, de 2,25 km de longitud, y también realizaron actividades científicas en tierra y en el mar. Un equipo integrado por periodistas de un sitio web de noticias de Nueva Zelandia, Stuff, produjo una gran cantidad de material audiovisual que se difundió en todo el mundo. Un equipo de buceo exploró la zona submarina, y un científico del Centro de Ciencias del Medio Ambiente, Pesca y Acuicultura realizó trabajos de telemetría y mapeo de la biodiversidad. Mandy Barker, una artista que trabaja con detritos plásticos, también participó en la expedición y creó la obra “Henderson Island’s everlasting plastics”, que se expusieron en una muestra virtual inaugurada el 7 de octubre de 2020. En octubre de 2021, una expedición ambiental de carácter científico, integrada fundamentalmente por residentes locales, registró datos marinos y ornitológicos de las cuatro islas del Territorio. La gran mayoría de los datos consistieron en imágenes de una cámara submarina tomadas utilizando sistemas de video con cebo operados por control remoto financiados por la Iniciativa del Cinturón Azul.

45. En 2011, una organización no gubernamental llevó a cabo un proyecto para exterminar las ratas, que estaban poniendo en peligro la población de aves de Henderson. Sin embargo, el proyecto, al que el Gobierno del Reino Unido aportó más de 400.000 libras esterlinas, no dio resultado y continúa habiendo ratas en la isla. En la actualidad se está preparando un nuevo proyecto para la erradicación de las ratas en Henderson y Pitcairn, previsto para alrededor de 2024.

V. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

46. Pitcairn es miembro de la Comunidad del Pacífico, la organización más grande y antigua del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico, un proceso consultivo integrado por diez miembros y encabezado en el plano político por la secretaria del Foro de las Islas del Pacífico. La Comunidad del Pacífico facilita asistencia técnica, asesoramiento en materia de políticas y servicios de capacitación e investigación a 22 países y territorios insulares del Pacífico en ámbitos como la salud, el desarrollo humano, la agricultura, la silvicultura y la pesca. Pitcairn también participa en el Programa de Pesca Costera de la Comunidad del Pacífico. Se ha ampliado a Pitcairn la aplicación de los siguientes instrumentos internacionales: el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre los Derechos del Niño. En mayo de 2016, el Consejo Insular solicitó oficialmente que se aplicara en Pitcairn la Convención sobre

la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo y la Oficina Gubernamental para la Igualdad del Reino Unido están desempeñando funciones de enlace con Pitcairn como parte del proceso para hacer extensiva al territorio la aplicación de la Convención.

47. La Gobernadora de Pitcairn asistió al Diálogo de Alto Nivel sobre el Cambio Climático y la Diversidad Biológica celebrado en la sede de la Comunidad del Pacífico en Numea (Nueva Caledonia) el 4 de mayo de 2018. El Gobernador Adjunto de Pitcairn asistió a la 48ª reunión del Comité de Representantes de los Gobiernos y las Administraciones de la Comunidad del Pacífico, celebrada en Numea del 26 al 28 de junio de 2018, y la Gobernadora asistió a la 49ª reunión, celebrada del 17 al 20 de junio de 2019.

VI. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

48. La declaración más reciente de un representante de la Alcaldesa de la isla fue formulada durante el seminario regional del Pacífico sobre los avances en el proceso de descolonización en la región del Pacífico, celebrado en Madang (Papua Nueva Guinea) del 18 al 20 de mayo de 2004. La declaración figura en forma resumida en el informe del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales correspondiente a 2004 ([A/59/23](#)).

B. Posición de la Potencia administradora

49. Durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en la novena sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), celebrada el 14 de octubre de 2022, el representante del Reino Unido afirmó que su Gobierno mantenía con los territorios de ultramar una relación moderna basada en la colaboración, los valores compartidos y el derecho del pueblo de cada Territorio a decidir si seguía siendo británico.

50. El representante añadió que el Reino Unido y los Territorios estaban de acuerdo en que estos se autogobernaban internamente en gran medida, con la única condición de que el Reino Unido conservaba las competencias que le permitían cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional. También señaló que el Consejo Ministerial Conjunto del Reino Unido y los Territorios de Ultramar se reunía todos los años para supervisar e impulsar las prioridades colectivas, entre ellas la protección ambiental, y que el Reino Unido estaba decidido a ayudar a los Territorios a hacer realidad esas prioridades colectivas y a cumplir las responsabilidades que le correspondían, como la responsabilidad conjunta en el ámbito de la seguridad.

VII. Medidas adoptadas por la Asamblea General

51. El 12 de diciembre de 2022, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución [77/143](#), sobre la base del informe del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales correspondiente a 2022 ([A/77/23](#)) y la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. En esa resolución, la Asamblea:

a) Reafirmó el derecho inalienable del pueblo de Pitcairn a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, en la que figura la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales;

b) Reafirmó también que en el proceso de descolonización de Pitcairn no había alternativa al principio de la libre determinación, que era también un derecho humano fundamental reconocido en las convenciones pertinentes de derechos humanos;

c) Reafirmó además que, en última instancia, correspondía al pueblo de Pitcairn determinar libremente su estatuto político futuro de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, la Declaración y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y, a ese respecto, exhortó a la Potencia administradora a que, en colaboración con el Gobierno del Territorio y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas, elaborara programas de educación política para el Territorio a fin de que el pueblo tomara conciencia de su derecho a la libre determinación en el marco de las opciones legítimas de estatuto político, sobre la base de los principios claramente definidos en la resolución 1541 (XV) y otras resoluciones y decisiones pertinentes;

d) Acogió con beneplácito todas las medidas de la Potencia administradora y el Gobierno del Territorio encaminadas a transferir más competencias al Territorio a fin de ampliar gradualmente su autonomía, incluso mediante la capacitación de personal local;

e) Solicitó a la Potencia administradora que ayudara al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades educativas de divulgación pública, de conformidad con el Artículo 73 *b* de la Carta, y, a ese respecto, exhortó a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia al Territorio, si este la solicitaba;

f) Solicitó también a la Potencia administradora que siguiera prestando asistencia para mejorar las condiciones económicas, sociales, educativas y de otra índole de la población del Territorio y que prosiguiera sus conversaciones con el Gobierno del Territorio para hallar la mejor manera de respaldar la seguridad socioeconómica y ambiental de Pitcairn, también en lo referente a las cuestiones demográficas;

g) Destacó que el Territorio debería seguir participando en las actividades del Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, incluidos los seminarios regionales, a fin de proporcionar al Comité información actualizada sobre el proceso de descolonización;

h) Hizo notar el diseño de una nueva estrategia de repoblación y el establecimiento de un marco de protección de la infancia en Pitcairn;

i) Destacó la importancia de que el Comité Especial recibiera información sobre las opiniones y los deseos del pueblo de Pitcairn y entendiera mejor sus condiciones, incluidos el carácter y el alcance de los acuerdos políticos y constitucionales existentes entre Pitcairn y la Potencia administradora;

j) Exhortó a la Potencia administradora a que participara y cooperara plenamente en la labor del Comité Especial a fin de aplicar las disposiciones del Artículo 73 *e* de la Carta y las de la Declaración, así como de asesorar al Comité sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 73 *b* de la Carta respecto de los esfuerzos por promover el autogobierno de Pitcairn, y alentó a la Potencia

administradora a que facilitara el envío de misiones visitadoras y especiales al Territorio;

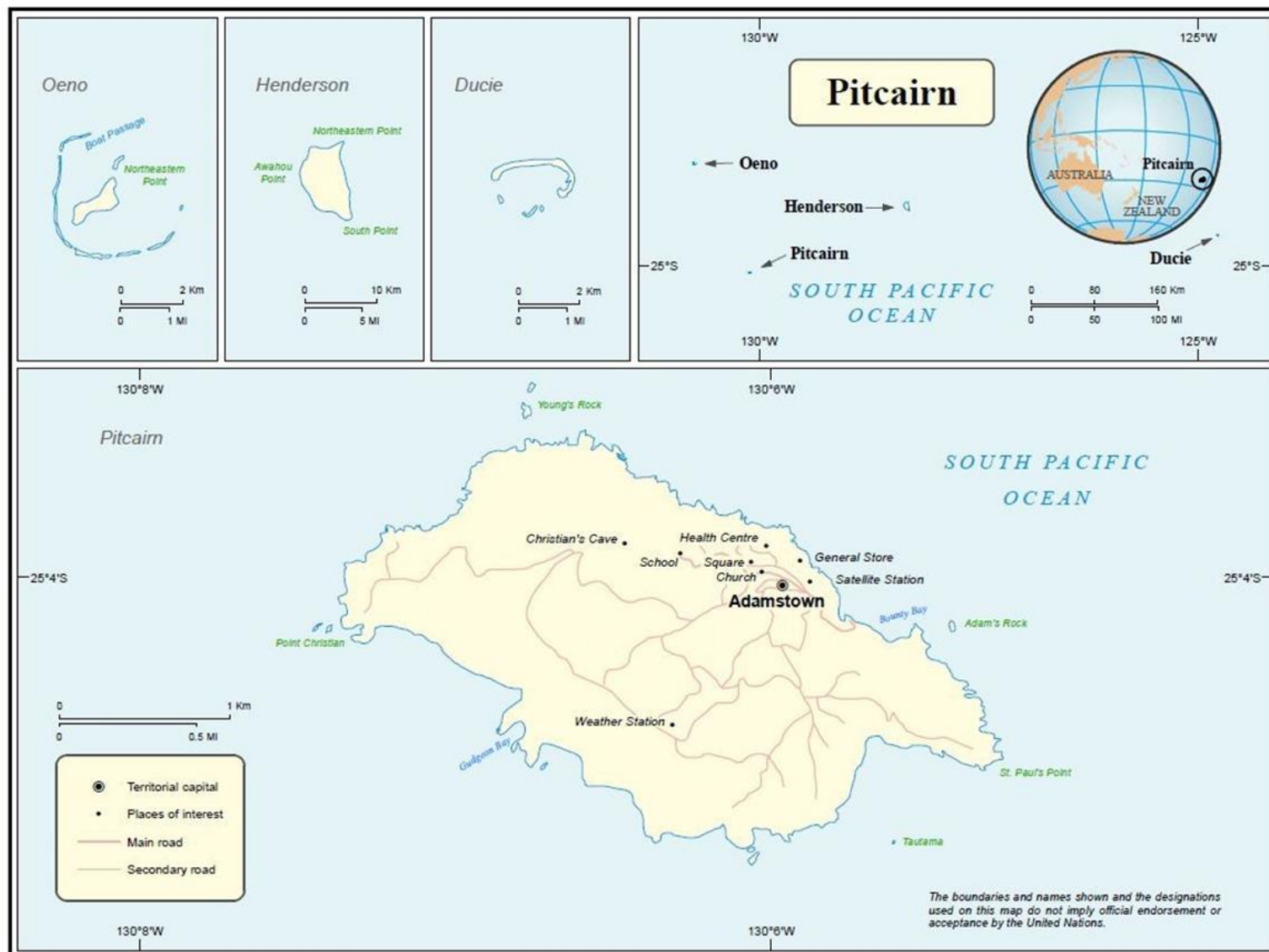
k) Reafirmó que, en virtud de la Carta, la Potencia administradora tenía la responsabilidad de promover el desarrollo económico y social del Territorio y preservar su identidad cultural, y solicitó a la Potencia administradora que adoptara medidas para recabar y utilizar eficazmente toda la asistencia posible, tanto bilateral como multilateral, a fin de fortalecer la economía del Territorio;

l) Tuvo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacó la importancia de fomentar el desarrollo económico y social sostenible del Territorio promoviendo un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, elevando los niveles de vida básicos, favoreciendo el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo la gestión integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que contribuía, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y al mismo tiempo facilitaba la conservación, regeneración, restauración y resiliencia de los ecosistemas frente a los desafíos nuevos y emergentes, e instó encarecidamente a la Potencia administradora a que no emprendiera ningún tipo de actividad ilícita, nociva e improductiva, incluida la utilización del Territorio como centro financiero internacional, que no estuviera en consonancia con los intereses del pueblo del Territorio;

m) Solicitó al Territorio y a la Potencia administradora que adoptaran todas las medidas necesarias para proteger y preservar el medio ambiente del Territorio de toda degradación y, una vez más, solicitó a los organismos especializados competentes que vigilaran las condiciones ambientales del Territorio y le proporcionaran asistencia, en consonancia con sus respectivos reglamentos vigentes;

n) Solicitó al Comité Especial que siguiera examinando la cuestión de Pitcairn y que en su septuagésimo octavo período de sesiones la informara al respecto y sobre la aplicación de la presente resolución.

Mapa de Pitcairn



Map No. 3312 Rev. 1 UNITED NATIONS
June 2017

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)